



BAJA NIVEL DE PRECIOS

1. Introducción

Si bien el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tiene como objetivo medir el cambio promedio de los precios, a través del tiempo, de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país, también tiene otros usos entre los que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), están:

- Factor de actualización de los créditos fiscales.
- Determinante del valor de la Unidad de Inversión (UDI).
- Factor de actualización de valores nominales y como deflactor en el Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- Auxiliar en la determinación de los incrementos salariales, los montos de las jubilaciones y de las prestaciones de seguridad social.
- Auxiliar en el cálculo de los pagos de intereses, los montos de alquileres, los contratos privados y los precios de los bonos que suelen estar indexados al INPC.
- Auxiliar para las autoridades financieras y hacendarias del país en el diseño de las políticas monetarias y fiscales.
- Herramienta estadística para empresas e investigadores.

En este boletín se aborda la evolución del INPC dada a conocer por INEGI para el mes de abril de 2015; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual y anual, la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016, además de los riesgos subyacentes.

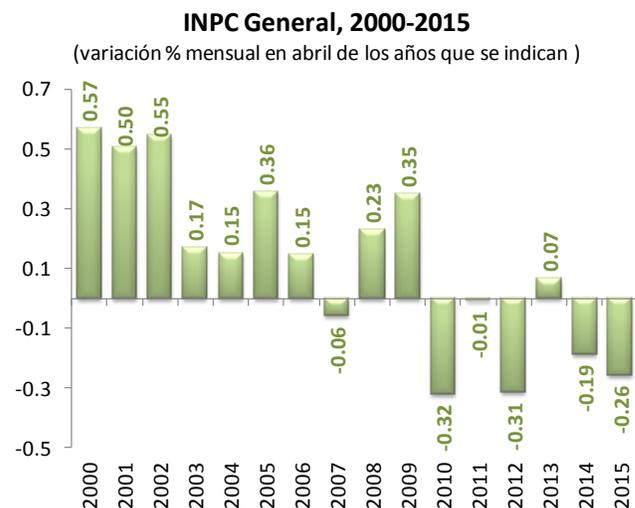
2. Evolución mensual

Durante el cuarto mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron un decremento mensual de 0.26 por ciento, reducción más profunda de la observada en el mismo mes

de 2014 (-0.19%) y de la anticipada por el sector privado (-0.20%) para ese periodo según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por la caída en el costo de: los energéticos (electricidad -resultado de la entrada en vigor del esquema de tarifas eléctricas de temporada cálida en 15 ciudades del país- y gasolina de bajo octanaje), que contribuyeron con -0.404 puntos porcentuales (pp) de la deflación; las frutas y verduras (tomate verde, plátano, papa y otros tubérculos y calabacita), que participaron con -0.01 pp; y otros servicios (turísticos en paquete y transporte aéreo), que aportaron -0.016 pp.

La reducción de los precios no fue más profunda debido al aumento en el costo de las mercancías no alimenticias (antigripales, expectorantes y descongestivos, otros gastos de calzado y otros aparatos eléctricos), que sufragaron 0.063 pp.

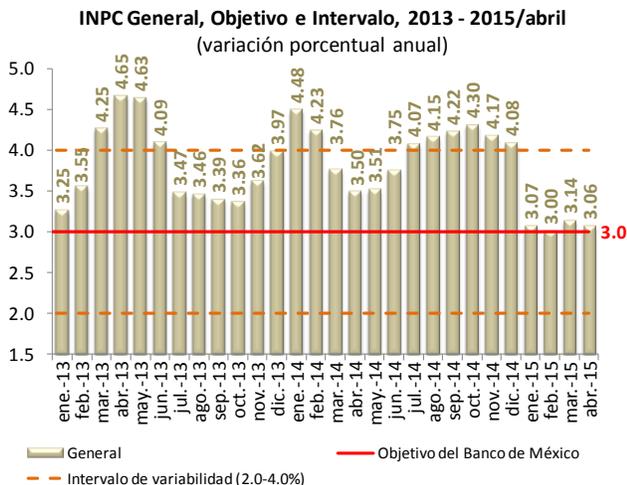


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el cuarto mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 3.06 por ciento; dicha cantidad fue menor a la observada un mes atrás 3.14% y a la regis-

trada en abril de 2014 (3.50%), lo que implicó que se acercara a la meta inflacionaria (3.0%) y que se mantuviera dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) establecidos por Banxico.

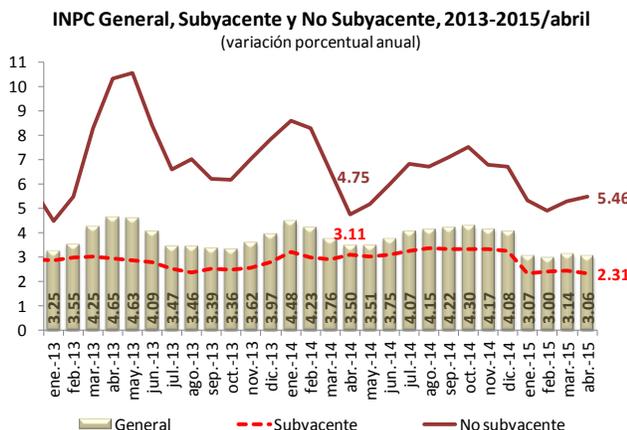


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento al ir de 3.11 por ciento en el cuarto mes de 2014 a 2.31 por ciento en abril de 2015.

Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos procesados, la vivienda y otros servicios; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el precio de las mercancías no alimenticias, mientras que la variación de los costos de la educación se mantuvo casi constante.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice no Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se elevó al pasar de 4.75 por ciento en abril de 2014 a 5.46 por ciento en el mismo mes de 2015.

Esto se explica por el alza el precio de los productos pecuarios y las frutas y verduras; así como por el menor incremento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno.

Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual de abril provino de su parte subyacente dado que contribuyó 1.756 pp o el 57.35 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.306 pp; es decir, 42.65%.

4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta al Sector Privado, se estima que la inflación al cierre del presente año sea de 3.07 por ciento, por debajo de la del mes anterior (3.11%) pero superior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 3.0 por ciento; no obstante, esto implicaría una disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento. Así, se anticipa que la inflación se acerque al objetivo y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad.

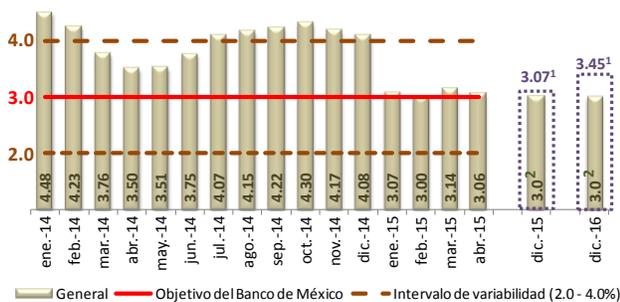
Para el cierre de 2016, el sector privado pronostica un nivel de 3.45 por ciento, marginalmente inferior a lo que anunciaba en marzo (3.46%), lo que significaría un repunte inflacionario ya que sería mayor a la que prevé para 2015 y a la pronosticada por la SHCP (3.0%); así, se alejaría de la meta inflacionaria pero se ubicaría dentro del intervalo de variabilidad.

En su último anuncio de política monetaria, el Banco de México señaló que la evolución de la inflación ha continuado siendo favorable debido, tanto directa como indirectamente, a las bajas en los precios de la energía y de los servicios de telecomunicaciones; además de que, hasta el momento, el traspaso de la depreciación de la moneda nacional se ha manifestado principalmente en los bienes durables y, en general, ha estado en línea con lo previsto, sin generar efectos de segundo orden.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

Así, el Banco Central pronostica que la inflación general anual se mantenga cerca de 3 por ciento en los siguientes meses y que cierre el año ligeramente por debajo de dicho nivel. Para 2016, estima que la inflación general observará niveles cercanos a 3 por ciento.

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016
(variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, abril de 2015.
2/ SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, 2015.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno de Banxico prevé que durante 2015 la inflación general anual continúe en niveles cercanos a 3 por ciento y que cierre el año ligeramente por debajo de ese nivel. Asimismo, estimó que para el siguiente año se mantendrá en un nivel cercano al 3 por ciento.

No obstante, la Junta señaló que la trayectoria prevista de la inflación está sujeta a diversos riesgos; que podrían incidir en un mayor nivel de inflación destacando:

- Continuidad de la depreciación de la cotización de la moneda nacional frente al dólar.

En tanto los efectos que podrían propiciar un menor nivel de inflación se ubican:

- Posibilidad de un dinamismo menor al previsto para la actividad económica.
- Disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos.

Además, se consideró que el balance de riesgos sobre la inflación se mantuvo sin cambios con respecto a la decisión de política monetaria anterior.

Consideraciones finales

El descenso de los precios en abril de 2015 obedeció, principalmente, a la reducción temporal de las tarifas eléctricas y del costo de los servicios turísticos en paquete; así como de la caída en el precio de las frutas y verduras, lo que implicó una deflación de 0.26 por ciento.

Así, la inflación general anual bajó al pasar de 3.50 por ciento en abril de 2014 a 3.06 por ciento en abril de 2015, lo que implicó que se acercara al objetivo de inflación y se mantuviera dentro del intervalo de variabilidad establecidos por el Banco de México.

En abril, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.756 pp (57.35% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 1.306 pp (42.65%).

El sector privado prevé que la inflación general anual se establezca en 3.07 por ciento al cierre de 2015 y que, posteriormente, se eleve a 3.45 por ciento para finales de 2016; si bien se espera que la inflación se ubique cerca del objetivo en 2005, para 2016 se anticipa un repunte.

Entre los riesgos que podrían incidir en la tendencia de la inflación al alza se encuentra la posibilidad de que el tipo de cambio registre una nueva depreciación. A lo que se le podría agregar la posibilidad de choques de oferta y que el crecimiento de la actividad económica sea mayor al previsto.

Entre los efectos que podrían propiciar un nivel de inflación menor están: i) la posibilidad de un dinamismo por debajo de lo previsto para la actividad económica; y ii) la disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos. Además de una apreciación del tipo de cambio.

Fuentes de información:

- ¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, abril de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 190/15, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_05.pdf [Consulta: 7 de mayo de 2015].
- ² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BB60201EA-607E-C0A6-C701-95F54D6D8DB8%7D.pdf> [Consulta: 5 de mayo de 2015].
- ³ Banco de México, *Minuta número 34, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 26 de marzo de 2015*, Banco de México (c), 18 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B05587BEA-0FA7-03B3-6B2C-2AE0D6F17F87%7D.pdf> [Consulta: 9 de abril de 2015].
- ⁴ Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México (a), 2 p. <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B31C91D48-6F0E-E318-D6DC-771E5336E376%7D.pdf> [Consulta: 30 de abril de 2015].

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015

(variación porcentual e incidencia durante abril en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
General	0.07	-0.19	-0.26	4.65	3.50	3.06	0.066	-0.186	-0.258	4.649	3.497	3.062
Subyacente	0.08	0.29	0.16	2.95	3.11	2.31	0.057	0.220	0.117	2.268	2.376	1.756
Mercancías	0.14	0.23	0.28	3.63	2.97	2.65	0.052	0.080	0.095	1.279	1.033	0.917
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.29	0.30	0.21	4.48	4.60	2.89	0.047	0.047	0.032	0.699	0.711	0.452
Mercancías no Alimenticias	0.03	0.18	0.34	2.95	1.67	2.45	0.006	0.033	0.063	0.580	0.321	0.464
Servicios	0.03	0.34	0.05	2.37	3.23	2.03	0.005	0.140	0.022	0.989	1.342	0.840
Vivienda ³	0.16	0.16	0.20	2.10	2.24	2.12	0.033	0.030	0.036	0.389	0.420	0.393
Educación (Colegiaturas)	0.03	0.02	0.02	4.57	4.39	4.40	0.001	0.001	0.001	0.236	0.226	0.229
Otros servicios ⁴	-0.12	0.62	-0.09	2.01	3.94	1.23	-0.030	0.109	-0.016	0.364	0.698	0.218
No Subyacente	0.00	-1.67	-1.51	10.32	4.75	5.46	0.009	-0.406	-0.375	2.377	1.119	1.306
Agropecuarios	1.49	-1.12	0.26	17.25	-1.13	9.86	0.144	-0.100	0.024	1.414	-0.103	0.870
Frutas y Verduras	1.98	-5.47	-0.33	25.13	-9.90	4.74	0.072	-0.179	-0.010	0.755	-0.346	0.147
Pecuarios	1.16	1.41	0.56	12.66	4.39	12.64	0.072	0.080	0.035	0.657	0.249	0.723
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.90	-2.00	-2.59	6.47	8.52	2.89	-0.135	-0.306	-0.400	0.960	1.230	0.436
Energéticos	-2.81	-3.14	-3.98	6.48	9.45	3.12	-0.286	-0.316	-0.404	0.627	0.861	0.304
Tarifas Autorizadas por Gobierno	2.70	0.18	0.07	6.26	6.86	2.48	0.150	0.010	0.004	0.322	0.363	0.132

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx